



MEMORIA UNAM 2000
©2000 Universidad Nacional Autónoma de México

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES, INCONFORMIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL

Considerando que la misión del Patronato es contribuir a la realización de los fines de la Universidad garantizando el control, uso adecuado, preservación e incremento de sus recursos financieros y patrimoniales, mediante el establecimiento de políticas de gestión, desarrollo de sistemas y procedimientos ágiles, eficientes y oportunos, a fin de otorgar servicios de calidad a las dependencias y a la comunidad universitaria, éste ha tenido a bien modificar la estructura de la Contraloría dotándola de nuevas funciones tendientes a vigilar el cumplimiento de la normatividad institucional vigente, a fin de que las operaciones y procedimientos que realicen los funcionarios y empleados de la UNAM se lleven a cabo con criterios de eficiencia, eficacia y honradez. En este sentido, se emitió el Acuerdo que formaliza la creación de la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial.

Con la finalidad de cumplir con las atribuciones conferidas, se realizaron acciones en el ámbito de su competencia, a través de los siguientes proyectos:

- I. La dinámica contable en las dependencias universitarias.
- II. Recursos humanos, marco normativo y ejercicio presupuestal.
- III. Fortalecimiento y vigilancia al cumplimiento del Reglamento de Ingresos Extraordinarios.
- IV. Reforzamiento del control interno en las dependencias universitarias.
- V. Fundaciones.
- VI. Unidades de Control y Vigilancia.
- VII. Eficiencia operacional en las unidades generadoras de recursos.
- VIII. Salvaguarda de recursos institucionales.
- IX. Adquisiciones y su procedencia.
- X. Análisis normativo.
- XI. Vigilancia de la normatividad institucional en materia de obras y servicios relacionados con las mismas.
- XII. Vigilancia de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- XIII. Atención de quejas, denuncias, reclamaciones e inconformidades.
- XIV. Declaraciones patrimoniales.
- XV. Convenios y contratos.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

Se emite con fecha 27 de junio el *Acuerdo del Patronato Universitario por el que se modifica la estructura de la Contraloría*, mediante el cual se oficializa la creación de la Dirección

General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial.

I. La Dinámica Contable en las Dependencias Universitarias

Durante el ejercicio de 2000 y considerando el atraso en el registro y control en las operaciones de las dependencias universitarias que se vieron afectadas durante 1999 a consecuencia del paro estudiantil, se dio continuidad a los trabajos encomendados al proyecto, concluyendo sus actividades en el primer semestre de este ejercicio, de acuerdo a lo siguiente:

Se atendieron 15 subsistemas con un total de 143 dependencias y 69 subdependencias universitarias, realizando un total de 1,567 trabajos, como a continuación se indican:

- A efecto de realizar la actualización del "Manual de Inducción a la Dinámica Contable UNAM 1998", se constituyó un grupo de trabajo, que se encargó de revisar y proponer modificaciones al mismo, obteniéndose como resultado el "Manual de Inducción a la Dinámica Contable UNAM Año 2000".
- Se procedió a la distribución de 659 ejemplares del "Manual de Inducción a la Dinámica Contable UNAM Año 2000", en 143 dependencias y 69 subdependencias universitarias.
- Se realizaron 14 reuniones de trabajo con once dependencias, abarcando siete subsistemas, en los que se trataron asuntos relacionados al registro y control de sus operaciones, así como de la emisión de sus reportes financieros.

El módulo de atención permanente apoyó a las dependencias universitarias de la siguiente manera:

- Se impartieron trece cursos de inducción y capacitación enfocados a la dinámica contable y paquetería a seis dependencias y dos subdependencias, abarcando cinco subsistemas con un total de 56 participantes.
- Se brindaron 461 asesorías a 72 dependencias y 18 subdependencias, abarcando trece subsistemas.
- Se concluyó la instrumentación del sistema contable en dos dependencias y ocho subdependencias, abarcando tres subsistemas con un impacto económico de \$77'330,996 pesos, y a su vez se solicitó a dos dependencias la adopción de un sistema de contabilidad para el registro de sus operaciones.
- Se solicitó a ocho dependencias la actualización del sistema contable-presupuestal ATENEA, para asegurar su correcto funcionamiento; asimismo, se solicitó a una dependencia la actualización del sistema LOMAS.
- A través de nuestra solicitud se obtuvo que 47 dependencias y diez subdependencias remitieran sus reportes financieros.
- Con la finalidad de dar seguimiento a la instrumentación del sistema contable en las dependencias durante el ejercicio del 2000, se recibieron 328 reportes financieros, analizándose los correspondientes a 68 dependencias y ocho subdependencias, emitiéndose las recomendaciones relativas.

- Se enviaron 106 oficios a las dependencias en las que se indica que los reportes financieros deberán presentarse al titular de cada una de ellas, con el fin de eficientar la toma de decisiones.

CLX Recursos Humanos, Marco Normativo y Ejercicio Presupuestal

Siendo los recursos humanos de la Institución el rubro que representa el 78% del presupuesto autorizado que se ejerce anualmente, se realizó durante el primer semestre del año de manera conjunta con la Dirección General de Personal una revisión de sus procedimientos internos, así como de los que conllevan responsabilidad institucional atendiendo nueve subsistemas en 36 dependencias universitarias, con un total de 64 trabajos, de los cuales 17 corresponden a procedimientos y 47 tuvieron un impacto económico de \$2'718,373 pesos, como a continuación se indica:

- Se realizaron cuatro reuniones de trabajo relativas a los formatos utilizados por la Dirección General de Personal, para la expedición de constancias de percepciones y retenciones, proponiéndose las adecuaciones correspondientes, por lo que la Institución está en posibilidad de cumplir con los lineamientos estipulados por la Federación.
- Se revisó el procedimiento relativo al "Archivo de Expedientes del Personal" de la Universidad, dotándolo de herramientas tendientes a reforzar el control interno de esa área, a fin de tener la evidencia documental que permita establecer una adecuada salvaguarda de la información, además de proponer modificaciones a los sistemas informáticos utilizados para su control.
- Se presentaron a la Dirección General de Personal propuestas con el objeto de formalizar criterios para el tratamiento de los "Asueldos" en aquellos cuyo desahogo se encontraba atrasado, a fin de optimar la recuperación de recursos a favor de la Institución; analizando un caso por un importe de \$509,786 pesos; asimismo, se modificó el procedimiento para la determinación de la base del adeudo, con lo que se obtendrán cálculos correctos.
- A raíz de nuestra intervención en el proceso de admisión, se gestionaron reuniones entre la Dirección General de Personal y la Dirección General de Servicios Generales a fin de eficientar los procedimientos.
- En el rubro de honorarios, se atendieron cinco subsistemas con once dependencias universitarias, emitiendo 33 dictámenes producto de la verificación de su situación laboral, actividades y procedencia de pago con un importe de \$443,222 pesos, de los que se determinaron cinco casos improcedentes, y se autorizaron por excepción y única vez el pago de doce casos, lográndose economías presupuestales.
- Se fortaleció el control interno de la Dirección General de Personal, en lo referente al otorgamiento de licencias, asegurando el estricto apego a la normatividad institucional, revisándose trece casos.
- Se analizaron un total de 2,769 horas pagadas de tiempo extraordinario, que importan \$169,606 pesos, provenientes de ocho dependencias, promoviendo el cabal cumplimiento a la normatividad que para tal efecto se encuentra vigente y dictando medidas de control tendientes a impedir pagos que no estuvieran

plenamente justificados.

- Se analizó una solicitud de exención de impuestos a personal universitario por recursos recibidos que ascienden a \$1'595,759 pesos, asegurando el cumplimiento de la normatividad fiscal vigente, determinando su improcedencia.

CCLXXIV Fortalecimiento y Vigilancia al Cumplimiento del Reglamento de Ingresos Extraordinarios

Con el propósito de fortalecer el control interno instrumentado por las dependencias universitarias y el apego al marco normativo institucional, específicamente en el área de Ingresos Extraordinarios, se atendieron cuatro subsistemas en once dependencias y ocho subdependencias universitarias, con un total de 25 trabajos realizados, de los cuales señalamos los resultados de mayor relevancia:

- Se formalizaron 30 contratos de venta de publicaciones ante la Oficina del Abogado General.
- Se promovió la liquidación de recibos oficiales por un importe de \$1'927,383 pesos, ante la Dirección General de Finanzas.
- Se llevó a cabo el reforzamiento de 22 áreas generadoras y captadoras de ingresos extraordinarios, mediante el análisis de procedimientos adoptados, entregando formatos de control y registro.

CCLXXV Reforzamiento del Control Interno en las Dependencias Universitarias

Con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional y la optimización de recursos, esta Dirección revisó las estructuras y procedimientos adoptados en las mismas, atendiendo cuatro subsistemas en cinco dependencias y diez subdependencias, realizando un total de 16 trabajos implementando acciones conjuntas entre esta dirección y las dependencias que fueron intervenidas, detallando a continuación las de mayor impacto:

- Se regularizaron cuentas bancarias que no se encontraban registradas ante la Contaduría General; asimismo, se actualizaron firmas que no habían sido renovadas por un periodo de 18 años.
- Se realizaron aclaraciones de recursos pendientes de pago por \$18 mil dólares, depurando registros que presentaban atraso de un año; asimismo, se gestionó la correcta aplicación de recursos efectuándose el traspaso inherente de una dependencia a las cuentas de la institución por un monto de \$107 mil dólares, que presentaban una antigüedad de hasta 18 años.

CCLXXVI Fundaciones

La Dirección General de Responsabilidades funge como Comisario de las Fundaciones Roberto Medellín y Escuela Nacional de Jurisprudencia, A.C., emitiéndose en la primera la opinión con respecto a la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros al 31 de diciembre de 1999, y respecto a la segunda se encuentra en proceso, toda vez que no ha sesionado el Comité Ejecutivo.

CCCX. Unidades de Control y Vigilancia

En atención al proceso de desconcentración administrativa, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se emitieron circulares con el fin de determinar cuantas dependencias universitarias tenían una Unidad de Control y Vigilancia, su personal adscrito, así como sus actividades más relevantes desarrolladas en el ejercicio de 1999.
- De lo anterior se determinó en siete dependencias la existencia de Unidades de Control y Vigilancia; asimismo, tres dependencias solicitaron la conformación de este órgano, y se solicitó a un subsistema integrado por diez dependencias la instauración de una Unidad derivado de su magnitud.

CCCXII. Eficiencia Operacional en las Unidades Generadoras de Recursos

Siendo las Unidades Generadoras uno de los mecanismos para obtener mayor cantidad de recursos en esta Casa de Estudios, se supervisó la UNAM Estación de Servicio Copilco, a fin de verificar la razonabilidad de sus operaciones, además de sugerir la implementación de los procedimientos de control inherentes.

CCCL. Salvaguarda de Recursos Institucionales

Los trabajos desarrollados por este proyecto, tienen como objeto fundamental el aseguramiento de los recursos con que cuenta la Universidad.

- Con el objeto de fortalecer los mecanismos de fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos institucionales y promover el estricto apego a la Normatividad Institucional y demás leyes aplicables, se realizó un análisis de las adquisiciones realizadas por las dependencias universitarias por un importe de \$163'921,306 pesos, correspondiente a 83,357 afectaciones presupuestales, por el periodo transcurrido del 1° de enero de 2000 al 31 de agosto del mismo año, determinando parámetros sobre el comportamiento de las dependencias en el ejercicio de su presupuesto.
- Se aclararon cuatro operaciones relativas a compra y venta de inversiones que fueron realizadas por la Institución Financiera de manera distinta a las instrucciones giradas por la Universidad, por un monto de \$133'370,861 pesos y 2'000,000 de dólares, derivado del seguimiento a las recomendaciones emitidas a la Dirección General de Finanzas; asimismo, se gestionó la adquisición de un sistema digital de grabación, a fin de documentar con una mayor fidelidad la concertación telefónica de las inversiones considerando elementos de seguridad, además de procurar estar a la vanguardia en la salvaguarda de los recursos.

CCCXIII. Adquisiciones y su Procedencia

Se realizaron diez trabajos por un importe de \$183'670,548 pesos, atendándose seis subsistemas con siete dependencias y una subdependencia universitaria, como se describe a continuación:

- Se analizaron las solicitudes de adquisiciones que fueron enviadas a esta Dirección, a fin de determinar su procedencia en apego a la Normatividad Institucional vigente, así como los motivos por los cuales se pretendían adquirir

los bienes, asegurando la transparencia en el ejercicio de los recursos por un importe de \$95'940,917 pesos, rechazando compras por un importe de \$230 mil pesos, derivado de un sobreprecio que significaba un 32% con relación a los precios de mercado.

- Se analizaron las pólizas de Seguros de Gastos Médicos Mayores UNAM 1 y UNAM 2 con un costo de \$87'499,631 pesos, emitiéndose recomendaciones sobre la operación de las condiciones contratadas.

CC-ANÁLISIS Normativo

Durante el ejercicio de 2000 se trabajó de manera conjunta con diversas instancias centralizadoras así como de carácter jurídico en el diseño, elaboración y análisis de 14 documentos que regulan el quehacer universitario, relativos a modificación de estructuras, vehículos, adquisiciones, obras, telefonía celular, así como el de control y rendición de cuentas.

CC-MONITORIA de la Normatividad Institucional en Materia de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas

Se dio atención a 38 dependencias a efecto de vigilar el cumplimiento en la aplicación de la normatividad vigente relativa a la contratación de obra y supervisión de las mismas, así como dar transparencia y legitimidad a los procesos adjudicatorios de los programas que a continuación se relacionan, los cuales para tal efecto, esta Dirección General en representación de la Contraloría, participó en 91 eventos, mismos que generaron 313 reuniones de trabajo y de seguimiento.

Programa UNAM – BID

Se realizaron 20 intervenciones, como a continuación se detalla: nueve concursos por invitación restringida declarándose seis desiertos, los tres restantes fueron por un importe de \$2,103,382 pesos; se llevaron a cabo cinco procedimientos de adjudicación directa por un importe de \$2,429,866 pesos; dos procedimientos de invitación a cuando menos tres contratistas para supervisión externa, por un monto de \$322,010 pesos; y se apoyó a dos subsistemas y cuatro dependencias para la recepción física y administrativa de cuatro obras.

Programa UNAM - UNAM

En este programa se realizaron las siguientes acciones:

■ *Construcción*

Se llevaron a cabo 23 intervenciones por un importe de \$9,148,145 pesos, de las cuales cinco fueron procedimientos por invitación restringida, declarándose dos desiertos y, de los tres restantes, el importe ascendió a \$3'916,356 pesos. Se llevaron a cabo once procedimientos de adjudicación directa, declarándose tres desiertos por no haberse recibido por lo menos tres propuestas económicas y de los restantes su monto ascendió a \$3'842,222 pesos. Para este programa se destinaron \$1'389,567 pesos, producto del concurso de tres supervisiones de obras. Se brindó apoyo en la recepción de cuatro obras correspondientes a tres subsistemas y cuatro dependencias.

■ *Conservación*

Se participó en 37 eventos por un importe de \$44'940,022 pesos, como a continuación se detalla: siete licitaciones públicas nacionales con un importe de \$ 28'909,185 pesos; 22 por invitación restringida por lo menos a tres contratistas, de los que cinco se declararon desiertos, uno fue suspendido y los restantes fueron contratados con un importe total de \$13'354,073 pesos; se realizaron cinco procedimientos de adjudicación directa por la cantidad de \$2'190,303 pesos y tres procedimientos por invitación a cuando menos tres contratistas para supervisión de obra, por un monto que asciende a \$486,461 pesos.

■ *Proyectos*

Se participó en once eventos por un importe de \$2,660,426 pesos, como a continuación se detalla: cuatro procedimientos por invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por la cantidad de \$1'765,797 pesos y se asistió a siete eventos de adjudicación directa por comparación de precios, atendiéndose a un subsistema y diez dependencias por un importe de \$894,629 pesos.

■ *Seguimiento de Obras*

Se dio seguimiento a las seis obras de los programas UNAM-BID y UNAM-UNAM, las cuales derivaron en 103 reuniones de trabajo; se asistió a 24 reuniones con las coordinaciones de obra civil y de instalaciones para tratar asuntos de las contratistas y las supervisiones externas; se participó en trece reuniones para la elaboración de los formatos de Seguimiento de Inversión Inmobiliaria, los cuales se tiene contemplado se integren a la red de Internet de la Universidad; se determinó la improcedencia de un pago de \$1'200,000 pesos a la empresa contratista en la obra relativa a una dependencia.

CDI. Vigilancia de la Normatividad en Material de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con relación a las adquisiciones de bienes y a la contratación de arrendamiento y servicios, se asistió a 83 sesiones tanto del Comité de Compras y Servicios, así como las correspondientes a los Subcomités instalados dentro y fuera del Campus, atendiendo el total de las invitaciones recibidas, como se detalla a continuación:

1. *Comité de Compras y Servicios de la UNAM*

Se realizaron 50 sesiones correspondientes a 38 ordinarias y doce extraordinarias, que generaron 125 reuniones de trabajo previas y posteriores a los procesos licitatorios. El total de recursos presupuestales erogados por las dependencias en el rubro de adquisiciones de bienes y servicios, que fueron sancionados en el seno de dicho órgano colegiado, ascendió a \$239'324,795 pesos, de los cuales se implementaron cinco procedimientos adjudicatorios a través de Licitación Pública Nacional, cuyo monto ascendió a \$107'499,631 pesos, correspondiente a 44.9% del total ejercido.

2. *Subcomités de Compras y Servicios*

Se llevaron a cabo 33 sesiones que se desahogaron en igual número de eventos, en los que se autorizaron adquisiciones por \$15'875,948 pesos.

3. *Otros Comités*

Aunado a la participación en los comités y subcomités antes referidos, se intervino en otros que fueron instalados exprofeso para sancionar procedimientos licitatorios de la Dirección General de Patrimonio Universitario y de aquellas dependencias universitarias receptoras de recursos financieros provenientes del CONACyT.

En el primer caso el Comité autorizó la subasta de un lote de 56 vehículos que fueron dados de baja, de igual manera, la contratación de la póliza del seguro de los buques oceanográficos y del parque vehicular de la Institución, por las cantidades de \$101,556 dólares y \$5'720,671 pesos, respectivamente. En el caso de CONACyT se autorizó a una dependencia una adquisición por un importe de \$808,231 pesos.

CDVII Atención de Quejas, Denuncias, Reclamaciones, Inconformidades y Asesorías

Se recibieron 29 asuntos, quedando clasificados de la siguiente forma:

- Doce quejas y denuncias, de las cuales el 50% fueron captadas en el último bimestre del ejercicio que se informa, y que presentan la siguiente situación: en cinco se encuentra pendiente la emisión de la determinación correspondiente y en las siete restantes se está integrando el expediente de investigación.
- Seis inconformidades, de las cuales en cinco se concluyó el trámite determinándose los siguientes resultados: tres improcedentes, un caso fue declarado nulo, un caso se turnó para que se investigue como denuncia y el sexto, está en proceso de resolución.
- Se recibió una reclamación que actualmente se encuentra en proceso de resolución.
- Fueron atendidas diez consultas presentadas por diversas autoridades y servidores universitarios, a satisfacción de los interesados.

CDIX. Declaraciones Patrimoniales

Durante el 2000 fueron solicitadas y entregadas a diversos funcionarios y empleados universitarios 1,048 declaraciones, que representan un 20% de incremento a la base de datos, correspondientes a 17 subsistemas y 105 dependencias, realizándose las siguientes acciones:

- Se integraron a la base de datos 1,048 declaraciones patrimoniales de funcionarios y empleados universitarios, contando al término del ejercicio con un total de 5,172 declaraciones.
- Se enviaron 149 oficios requiriendo a 422 funcionarios y empleados su declaración patrimonial, de los cuales únicamente 317 personas cumplieron con la disposición y se continúa insistiendo a los que aún se encuentran en falta.

- Se proporcionaron 1,380 asesorías respecto a la formulación y tiempos de entrega de los formatos de las declaraciones patrimoniales, por lo que se elaboró y se encuentra en proceso de autorización el nuevo formato para Declaración Patrimonial de Inicio, Conclusión y Conclusión/Inicio, con su instructivo de llenado.
- Se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con las direcciones generales de Personal y de Finanzas, para establecer los criterios de enlace y análisis mensual de la nómina a nuestra base de datos.

XV. Convenios y Contratos

Se atendieron diez subsistemas con un total de 44 dependencias universitarias, con las siguientes acciones:

- Se recibieron 171 contratos y convenios, mismos que fueron analizados en su totalidad e incorporados al registro y control de instrumentos consensuales; actualmente se cuenta con un acervo total de 1,753 documentos.

A efecto de contribuir en el control y análisis de los contratos y convenios que celebra la Universidad, se continúan emitiendo las sugerencias respectivas.